



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 61725

Minas, 19 de febrero de 2025.

RESOLUCIÓN N° 043/2025.

VISTO: la licencia concedida al Sr. Edil Luis Martínez, de acuerdo a Resolución N° 023/025 de fecha 5 de febrero de 2025.

RESULTANDO: que dicha licencia se extenderá por 120 días corridos a partir del día 5 de febrero de 2025.

CONSIDERANDO: que el mencionado edil es integrante de la Comisión Investigadora “Oficio 227/2020 de la Junta Departamental referido a ilegalidades planteadas en Res. N° 2336/2019 de la IDL”.

La Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E:**

- Designase al Sr. Edil Maraney Díaz como integrante de la Comisión Investigadora “Oficio 227/2020 de la Junta Departamental referido a ilegalidades planteadas en Res. N° 2336/2019 de la IDL”. mientras dure la licencia del Sr. Edil Luis Martínez.
- Notifiquese al señor edil designado.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente